San José de Cúcuta, 26 de diciembre de 2023

Doctor
Jorge Luis Rodríguez Miranda
Secretario de Hacienda Municipal
Consejo Superior Municipal de Política Fiscal (COMFIS)
Alcaldía San José de Cúcuta

Asunto: Solicitud Constitución Reserva Presupuestal Excepcional 2023

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del Decreto 1068 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", solicitamos la constitución de Reserva Presupuestal vigencia 2023, correspondiente a los registros presupuestales cuyo detalle se relaciona a continuación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO 3868 DE 2023:

OBJETO:	2023H-62 SUMINISTRO CONTROLADO DE ALIMENTOS, ELEMENTOS DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA POBLACIÓN DECLARANTE Y VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
FECHA DE INICIO:	19 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2023

Contrato	Fecha	Beneficiario	Identificación	Rubro Presupuestal	Saldo Registro	R.P.
3868	19 de octubre de 2023	COMERCIALIZADORA MONTES DE COLOMBIA SAS	900603041-5	2.1.2.3.2.02.02.006.41	$119.591.200	00005554 de 18 octubre de 2023

Valor total solicitado para constituir Reserva Presupuestal: CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($119.591.200).

Justificación de la Constitución de la Reserva Presupuestal:

De acuerdo con la Resolución Reglamentaria Orgánica 1, emitida el 7 de Mayo de 2014 por la Contraloría General de la República, en su Artículo 1, parágrafo 2, se establece que los entes territoriales, como entidades del sector público, son responsables de administrar recursos públicos. Esto implica garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales realizadas. En este sentido:

"Es imperativo que el sistema asegure el registro de la programación, la ejecución presupuestal en todas sus etapas, los cierres de los ejercicios presupuestales, la constitución de reservas presupuestales, las cuentas por pagar presupuestales, y la disponibilidad de tesorería que posibilita la ejecución, así como las vigencias futuras".

Por otro lado, la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, actuando bajo los principios de planificación y desarrollo, ejecutó diversos procesos contractuales conforme a la ley. El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato No. **3868 de 2023** y suministró los bienes requeridos. Sin embargo a la fecha el contrato está en ejecución ya que su plazo de duración es hasta el 31 de diciembre de 2023 por ende no ha presentado las cuentas de cobro lo que impide que se han pagadas dentro de la vigencia 2023.

Justificamos la solicitud de constitución de reserva presupuestal conforme se requiere que el contrato se ejecuté por el término pactado en el contrato hasta el 31 de diciembre de 2023. Esto impide radicar la cuenta de cobro por los servicios prestados a esta Secretaría por tanto no es viable cumplir con los compromisos de pago dentro del ejercicio fiscal 2023.

En consecuencia, la cancelación de los pagos por los suministros entregados por el contratista en el marco del contrato 3868 deberá realizarse en el ejercicio fiscal 2024. Para ello, es necesario constituir la correspondiente reserva presupuestal.

YEFRI YOEL TORRADO VERJEL
Secretaria de Despacho
Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 005554

FECHA : oct-18/2023
A FAVOR DE : COMERCIALIZADORA MONTES DE COLOMBIA SAS NIT: 900603041-5
COMPROMISO : SUMINISTRO CONTROLADO DE ALIMENTOS, ELEMENTOS DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA POBLACIÓN DECLARANTE Y VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. ,DURACION: HASTA EL 31/12/2023, FORMA DE PAGO: PAGOS MENSUALES PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGÚN OPS#3868 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2023
DISPONIBILIDAD : 00 003637 -- jul-10/2023
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ
Nº. CONTRATO : OPS#3868
TIPO CONTRATO : CTS - CONTRATO DE SUMINISTRO
DURACION : HASTA EL 31/12/2023 FECHA SUSCRIP. : 18/10/2023

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.006.41	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	003637 - jul-10/2023	347,000,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.1.00.03-RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
Producto MGA: 4101025 - SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA
Código BPIN: 2020540010114 - ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DECLARANTE DE HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Producto DANE: 61121 - Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de frutas, legumbres y hortalizas

PROGRAMACION DE PAGOS:

MES	NETO
OCTUBRE	347,000,000.00

TOTALES **347,000,000.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES PESOS.

JORGE LUIS RODRIGUEZ MIRANDA
Subsecretario Area Gestión Financiera